

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
Área de Auditoría Interna

Orden de Auditoría 012/2017

"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría Núm 012/2017

ING. GUILLERMO NEVÁREZ ELIZONDO
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
FERROVIARIO Y MULTIMODAL
NUEVA YORK N° 115 – P.H.,
COLONIA NÁPOLES
DELEG. BENITO JUÁREZ
03810 CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Ciudad de México, a 24 de abril de 2017

Con objeto de verificar y promover en la **Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal** el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 109, fracción III, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracciones IX, XXIV y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016; 6, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 304, fracción III, 305, 306, 307, 309, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 80, fracción II, inciso a), numerales 1 y 2 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Capítulo V, numeral 14, del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; y en el **Programa Anual de Auditorías 2017**, se le notifica que, bajo el **NPR 012/2017**, con Clave de Programa 2.3.0. "Obra Pública", se auditará esa Unidad Administrativa, en sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto, se solicita su amable intervención para que se proporcione a los **CC Auditores Públicos Lic. Pascual Landín Alcántar, Auditor Responsable y Coordinador, Ings. José Luis López Rodríguez, Supervisor, Alberto Manuel Rosas Villacís, Toribio Herrera Chi y Arturo Tolentino del Valle** como auditores, los libros principales y auxiliares, registros, reportes, correspondencia y demás efectos relativos a sus operaciones financieras, presupuestales y de consecución de metas que estimen necesarios, así como suministrarles todos los datos e informes que soliciten para la ejecución de la auditoría.

Comunico a usted que la auditoría en comento se llevará a cabo durante el periodo comprendido del **24 de abril al 30 de junio de 2017** y se dirigirá a comprobar que las obras públicas y servicios relacionados fueron contratadas en estricto apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, asegurando las mejores condiciones para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

PLA/JLL

Av. Universidad y Av. Xola S/N° Cuerpo "A" – 1er. Piso – Ala Oriente,
Col. Narvarte, Deleg. Benito Juárez, 03020 Ciudad de México,
Tel.: 52-(55) 5723 9300 Ext.: 12008 plandina@sct.gob.mx -
www.sct.gob.mx

Página 1 de 2

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
Área de Auditoría Interna**

Orden de Auditoría 012/2017

"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Acreditar que el pago de las obras públicas y de servicios relacionados con las mismas, correspondan a lo ejecutado a efecto de que no existir volúmenes pagados en exceso; justificar que el control de calidad se haya realizado de acuerdo a la Normatividad vigente; las suspensiones, terminaciones anticipadas, así como las Recisiones Administrativas de contrato, se hayan realizado de acuerdo a la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás Normatividad aplicable.

Así como todos aquellos procedimientos, que derivado del resultado del análisis anterior, se determine necesario revisar; que se hubieren formalizado en el ejercicio 2016; en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios de considerarse necesario.

Agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de esa Unidad a su cargo y se le brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES


LIC. PASCUAL LANDÍN ALCÁNTAR

C.C.P.- LIC. GERARDO RUÍZ ESPARZA.-SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.- PRESENTE
LIC. YURIRIA MASCOTT PÉREZ.-SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE.-SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.-
PRESENTE
MTRA.- NIDIA CHÁVEZ ROCHA.- TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SCT.- PRESENTE

PLA/JLR

Av. Universidad y Av. Xola S/Nº Cuerpo "A" – 1er. Piso – Ala Oriente,
Col. Narvarte, Deleg. Benito Juárez, 03020 Ciudad de México,
Tel.: 52-(55) 5723 9300 Ext.: 12008 plandina@sct.gob.mx -
www.sct.gob.mx

Página 2 de 2